

CEFADIGITAL

¿Por qué un repositorio institucional?

Por Mariana Ríos Hudson

Un repositorio digital institucional es el sitio donde se deposita la producción intelectual de una institución de manera que esté centralizada y disponible para cualquier usuario. Esto permite encontrar, usar y conocer esta información de una forma mucho más efectiva.

En el caso de las instituciones educativas, las ventajas de poder almacenar información en este sitio son numerosas. Se convierte en el reservorio de todo el producido de alumnos, docentes, investigadores que forman parte de ella, permite centralizarla y hacerla visible y, además, que sea utilizada por otros para seguir generando conocimiento.

Las funciones de la educación superior son la docencia como proceso de aprendizaje y enseñanza, en la interacción entre el docente y el alumno; la investigación científica que es la actividad que produce los contenidos de las disciplinas y la extensión, entendida como transferencia del conocimiento a la sociedad.

Según la ley 26899, las instituciones que reciben financiamiento del Estado deben crear repositorios digitales institucionales donde almacenarán el producido intelectual. Esto tiene sustento a la luz de lo expuesto sobre las funciones de la educación superior, en el sentido de que las instituciones educativas deben tener el compromiso de devolver a la sociedad lo que esta les aporta. En el caso concreto, al recibir financiamiento del Estado, deben brindar acceso al producido intelectual de quienes la conforman.

La producción intelectual es resultado de la investigación, en muchos casos de los docentes de la institución educativa. De esta manera, garantizar que esté disponible para usuarios internos y externos es la forma de completar y darle más sentido al círculo de las funciones mencionadas. Es importante que la información sea accesible. Poder contar con ella no sólo en idioma español sino también en inglés y portugués, hace que sea más visible, le da presencia en el

marco regional y, además, permite ser consultada y utilizada por usuarios de todo el mundo.

Dar a conocer los resultados de una investigación, artículos, trabajos y tesis, entre otros, en un repositorio digital institucional permite a los investigadores tener más visibilidad e impacto (es decir, más citas), garantiza la gestión de los derechos de autor, el acceso a este producido a través de enlaces que son permanentes y tener datos que facilitan la participación en evaluaciones. Por otro lado, la institución educativa puede reunir esa producción en un solo sitio, darla a conocer y mejorar su posicionamiento en las búsquedas en internet dado que quien busca material para sus trabajos, puede encontrar información y, de esta manera, conocer a la institución educativa. Además, preserva la obra de los autores y la actividad intelectual del centro educativo.

Retomando el concepto del financiamiento del Estado, poder dar a conocer la producción intelectual de la institución educativa, es una forma de visibilizar y rendir cuentas de la inversión pública realizada en investigación.

Hoy en día, y cada vez con más frecuencia, los investigadores de nuestro país interactúan con otros de diferentes países. Se promueven trabajos y proyectos de investigación en conjunto, cuyos resultados deben poder ser accesibles tanto para unos como para otros. El repositorio digital institucional es visto, en el mundo, como una ventaja para dar a conocer dicho producido. El hecho de que una institución educativa cuente con un sitio institucional donde depositar y almacenar de manera perpetua esos trabajos es una ventaja para los investigadores en el sentido de que se le puede otorgar más sentido a su trabajo conjunto que, muchas veces, es producto de becas y otros tipos de financiamiento dados por los Estados u organismos interesados en que se produzca conocimiento y, por supuesto, que pueda ser compartido con el objetivo de avanzar en la ciencia, de promover el desarrollo y la innovación, la integración entre países y entre instituciones educativas. Un repositorio digital institucional, con todas las características que le son inherentes y las reservas de propiedad intelectual que permite incorporar, es la mejor alternativa para que los investigadores puedan dar a conocer el producto de sus trabajos tanto en su propia institución como en el exterior y alentar a otros a seguir investigando así como a los estados y organismos públicos o privados a seguir invirtiendo en investigación.

Mariana Ríos Hudson

Traductora pública en idioma inglés y abogada por la Universidad de Buenos Aires, intérprete de eventos y conferencias. Se desempeña en el área Comunicación de la Secretaría de Extensión de la Escuela Superior de Guerra Conjunta.